

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1820.

SAN SATURNINO, MARTIR. (Vigilia.)

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 08', y se oculta á las 4 h. y 52'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 11 h. 48' 39".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 6, 46.	57.º	S.	Achuv. y lluvia.
A las 12 del día	29, 6, 34.	58.º	id.	Cerraz. y lluvia
A las 6 de la tarde	29, 6, 30.	57.º	SSO.	Nubld. y lluvia

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 2 h. 57' mad. 2.ª Baja mar á las 3 h. 28' tard.
 1.ª Alta mar á las 9 h. 13' mañ. 2.ª Alta mar á las 9 h. 43' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Gefe de dia: el teniente coronel D. Ramon Marichalar, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: España. = Patrullas, Casillas y Teatro: Milisia Nacional. = Capitan de Rondas, Hospital y Provisiones; Rondas y Contra-rondas: Aragon.
 Capitanía general de la provincia de Cádiz. = Escmo. Sr. = El Sr. secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra en 14 del actual me dice lo siguiente. = Escmo. Sr. = El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de 4 de este mes me dice lo que sigue. = El encargado de negocios de S. M. en Viena me dice con fecha de 16 de Octubre próximo pasado lo que copio. = En 18 de Setiembre último se ha decretado por este Gobierno la prohibicion de la esportacion de armas atendiendo á las circunstancias actuales. En una orden de la Cámara Imperial y Real Aulica del 28 del mismo se estiende esta prohibicion á la esportacion de la pólvora y demas requisitos de la artillería para el reyno de las Dos-Sicilias y cualquiera punto de los paises adyacentes, y para los puertos del mar Adriático y del Mediterráneo. = De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. = Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 23 de Noviembre de 1820. = Tomás O-Donojú. = Escmo. Sr. gobernador de esta plaza.

Señor diarista : soy tardío , pero cierto , en contestar al Sr. L. (algo mas lilió que otro lilió que todos conocemos) legado á latere de quien yo me sé acá para mi sayo , y con la comision especial de desfacer unos soñados agravios que no merecen la pena ; pero siendo de esto lo que sea , allá voy por segunda vez.

Dice el Sr. L. que me he puesto á fallar sin ser llamado , y que fallo sin establecer cuestion , y que esta es propiedad de ignorantes. Paréceme que lo estoy viendo , y que no es lilió por vida mia el Sr. L. cuando dice tales cosas. No he sido llamado , es verdad ; pero menos lo fué él (el atrevidillo) en meterse en camisa de once varas , es decir , en aquello de la legacia de marras , porque

¿ Quien le mete á Juan Copete Si arremete ó no arremete ?

En lo de fallar sin establecer cuestion , bien sabe el Sr. L. que tan lejos estoy de merecer por este dictado de ignorante , cuanto que eso era mismisimamente lo que hubiera querido él para hartarse de reir y hacer luego la manola.

Sigue L. ó sea lagarto , diciendo que no he señalado con precision la idea simple (como él) ó compuesta , que representan las palabras legacia y diputacion . Pues Señor ; ahora lo veremos . Digo de aquesta manera : legacia es ir unos cuantos legos (que ello mismo se está diciendo lo que es) con aquella cosa á manera de telonio , y con las mazas (como quien dice dos primos hermanos) que van delante ; y aunque quieran presidirlos tres legos de otra religion , tan legos como los otros , y á quienes se llama provinciales á boca llena , no ha lugar á ello por ningún título : y diputacion es ir aquellos mismos legos sin los primos-hermanos y sin el telonio , en cuyo caso los presiden los tres en gileta que he dicho antes . Diga ahora el Sr. L. que no me he explicado con precision , y que no queda la cosa tan clara como las claridades de Clararrosa . Forme así el Sr. L. su diccionario de sinónimos y acertará ; de lo contrario quegará lucido , y dirán de él lo que el chico que llevó los higos al obispo : que asi como asi se tiraron á cerdos .

Llamarme un superior y soltar la pluma en el momento no es ningún deshonor , como dice el Sr. L. ; mas el primo de su primo va llegando . Hasta otra vez , señor diarista . De Vindisafno . = C. de Z.

Los negociantes españoles , residentes en Londres , han mandado hacer dos magníficas espadas para los generales Riego y Quiroga . Los dos encargados en presentarse en homenaje al valor y al patriotismo , se hallan ya en Paris , y estarán muy en breve en España . Es lástima que tengan que separarse de su patria .

Un folleto traducido del español , é intitulado no ¿ Cuál es el primer regenerador de España ? hace mucho ruido en esta capital , y aumenta el entusiasmo con que los liberales franceses han mirado siempre al intrépido y desinteresado Riego .

Los boteros aspiran aquí á la perfectibilidad como todos los artistas. Ahora acaban de inventarse unas botas con talones giratorios. Ya se lecha de ver cuán útil es este calzado para los hombres que gastan de volverse con facilidad.

Madrid 18 de Noviembre.

Hay hombres que estan muy incomodados con que se hable tanto de la causa de la Reyna de Inglaterra. La voz *causa* no les suena bien. Ya se ven en casa del ahorcado &c.

Se hablaba el otro día de una conspiracion descubierta en la Cochinchina; ¿Como se llamaban los canónigos? preguntó uno inmediatamente.

Cádiz 28 de Noviembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se dijo con bastante sentimiento, que parece hay en Cádiz un soldado de Farnesio, de los que hicieron proezas el día 10 de Marzo.

COMERCIO.

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs. Enero 13, Mayo 150, Setiembre 149. — Intereses 20½ á 21 p 8 abono.

Capitanía del Puerto 28 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un lugre de Salou y Tarragona, con vino, aguardiente, papels, jabon y otros efectos, y dos laudes y un falucho de Barcelona, Villanueva, las Aguilas y Málaga, con papel, aguardiente, paños, arroz y otros efectos.

Despachados para salir. — Queche holandés *Willen den certen*, cap. *A. Duynslager*, para Ostende; un falucho para Sevilla; un místico para Huelva, y una tartana para Sanlúcar.

Correspondiendo al denunciador de las fincas de mostrencos la tercera parte del valor de estas, deducidas cargas y gastos, según se previene en el capítulo 16 de la Instrucción de 26 de Agosto de 1786, en que se inserta el Real decreto de 27 de Noviembre de 1785, ha resuelto la Junta Nacional del Crédito público que la venta de fincas de dicha procedencia se haga á créditos liquidados por lo respectivo á las dos terceras partes que pertenece en al referido establecimiento, y á metálico la otra restante que toca al denunciador, á fin de que este pueda percibirla líquida en dicha especie. Bajo de esta inteligencia deberá procederse en la subhasta de las dos casas situadas en la calle de San Francisco de Paula de esta ciudad, números de 156 á 159, y censo impuesto sobre otra, calle del Hospital de mugeres núm. 140, anunciada en edictos de fecha 7 del corriente. Y para que llegue á noticia del público ha mandado el Sr. Don Joaquin José de Aguilar, juez primero de primera instancia y de la Hacienda Nacional de esta plaza, fijar el presente y otros de igual tenor. Cádiz 24 de Noviembre de 1820. — Manuel Gonzalez Moro.

Habiendo sido asaltado el conductor de la correspondencia de la Mala, que salio de esta Corte el dia 9 del corriente mes, padecieron estravio varios pliegos en que se dirigian á las Administraciones de esta renta en Vitoria y Tolosa los billetes del sorteo extraordinario de grandes premios, señalado para el dia 26 de Diciembre próximo venidero; cuyos números se espresan á continuacion de este anuncio. En su consecuencia la Direccion ha dispuesto se hagan de nuevo por duplicados todos estos billetes, llevando, para que se diferencien, dos sellos, y la espresion de su duplicacion, por estravio de los primeros; los cuales se remiten en esta forma á las citadas Administraciones para su despacho, quedando declarados los primeros por nulos y de ningun valor ni efecto. Pero como pueden presentarse en aquellas ó en otras provincias billetes de los estraviados, se hace saber al público para que tenga entendido que por solo estos billetes duplicados se obliga la renta á satisfacer las ganancias que consigan dichos números, respecto á quedar anulados los primeros. Madrid 20 de Noviembre de 1820.—Francisco Gonzalez de Estéfani.—Francisco de Ica-balceta.

Billetes.	Números.	Billetes.	Números.
20	731	74	750.
10	2921	2	2930.
2	3521	10	3522.
10	4871	2	4880.
10	5221	10	5230.
10	6831	2	6840.
2	6861	10	6862.
10	7431	15	7440.
<hr/>		<hr/>	
74		125.	

AVISOS

Martillo. Plazuela del Palillero se rematarán hoy á las 12: 99 ca-
jas de azucar blanca averiada; 98 dichas terciada idem.; paños del
reino y extranjeros; canela de olanda; grana; mostacilla de grana;
hamburgos; sargas; medias; cocos; trajes de musolina; pañoleria; y
otros varios efectos.

Libros.—*El triunfo de la España* oda de D. Carlos de Beramendi,
se hallará á 2 rs. en la imprenta Gaditana, calle de la Carne; donde
acaban de recibir un gran surtido de música impresa para piano, vio-
lin, guitarra, flauta, de música vocal, canciones españolas &c. &c.,
à precios equitativos.

TEATRO PRINCIPAL.—*El Sí de las niñas* (comedia en 5 actos de D.
Leandro Fernandez Moratin.)—*Un Duo* (por la Sra. Victoria Burés
y el Sr. Juan Munné.)—*La manchega honrada* (sainete.)—A las 7.

Entrada de la funcion de anoche: boletines 199.—Producto 678
rs. y 26 mrs.

LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.